CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)

Itauguá, 10 de diciembre de 2014.

SUOC (S4) 876/2014

Señores
SERMAT S.A.
Dirección: Tte. Benigno Caceres esquina Tte. 2do. Piso Víctor Valdez - Asunción
Teléfono: 021-681.855/677.109.-
Presente

REF.: ID No. 282.276 – CD 19/2014

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación Directa No. 19/2014 **"Servicio de Recolección de Residuos Patológicos Tipo V por Contrato Abierto – Plurianual – Segundo Llamado"** ID 282.276, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. No. 1508/2014 de fecha 09 de diciembre de 2014, el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa, con un **Monto Mínimo: Gs. 7.500.000.- (Guaraníes siete millones, quinientos mil) y Monto Máximo: Gs. 15.000.000.- (quince millones)**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato conforme al PBC.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Copia autenticada del Certificado de Cuenta Bancaria, vigente al momento de la firma del contrato

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

RECIBIDO POR: Estela Morales Romero
FECHA: 10-12-2014 HORA: 11:57 a.m.
FIRMA: [signature] TAV LAMBIENTAL S.A.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 1508/2014

10 DIC. 2014 11:37AM P1 NO. DE FAX : 0294 321661 DE : UOC-HOSPITAL_NACIONAL_ITAUGUA

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)

Itauguá, 10 de diciembre de 2014.

SUOC (S4)/875/2014

Señores
ECO LATINA de Guillermo Iranzo
Dirección: Juan Ayolas N° 1390
Teléfono: 021-550.275
Presente

REF.: ID No. 282.276 – CD 19/2014

En relación a la Licitación de referencia, me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles del resultado de la licitación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G.O.C. No. 1508 del 09 de diciembre de 2014.-

Hago propicia la ocasión para saludare muy atentamente.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

RECIBIDO POR: Luciano Iranzo
FECHA: 11-12-2014 HORA: 12:00
FIRMA: _____ SELLO: .Eco latina De Guillermo Iranzo M.

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 1508/2014